

CREADO POR NEXXOS Y ORGANIZADO EN CONJUNTO CON EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS DEL COLEGIO NACIONAL DR. ARTURO U. ILLIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA.



**NEXXOS**  
SIMULACROS EDUCATIVOS



DIRIGIDOS A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA  
SECUNDARIA SUPERIOR  
(4º, 5º y 6º AÑO)

**FECHA DEL EVENTO**  
8 y 9 de Agosto del 2019  
En el Colegio Nacional Dr. Arturo U. Illia

Este es un simulacro de la **Honorable Cámara de Senadores de la República Argentina**, donde los estudiantes interesados representarán a un **senador ficticio**, pero **de un partido político real** con representación en dicha cámara.

El participante tendrá primero una **entrevista con los organizadores para que se le asigne un senador**. Recibirá la información sobre el funcionario a representar, entre la cual habrá información personal, afinidades políticas, relaciones dentro y fuera del senado, leyes votadas o presentadas anteriormente, escándalos con la prensa, investigaciones anteriores, entre otros.

Con dicha información, y poniéndose en el papel de dicho senador, deberá **escribir una ley que presentará para debatir durante el simulacro**.

### ¿POR QUÉ PARTICIPAR DE SIM.SENA?

Al igual que el resto de nuestros simulacros, el sim.sena ofrece la posibilidad de **crecer en habilidades asociadas a la oratoria, persuasión y negociación en un ámbito de respeto** entre los participantes. En este caso, el formato del simulacro permite que estas habilidades puedan ser llevadas a la práctica en mayor medida que en otras actividades similares, teniendo un máximo de 72 participantes en su Plenario y comisiones reducidas, donde los participantes tienen la **posibilidad de intervenir prácticamente sin límite de tiempo**.

Por otro lado, sim.sena pone en debate cuestiones **puramente del interés de los participantes**, siendo que **ellos mismos presentan las leyes a tratar**. Ésto no solo compenetra aún más a los alumnos, sino que aborda el análisis sobre un panorama político nacional que en otras circunstancias sería difícil de realizar.

## ESTRUCTURA DEL SIMULACRO

### DE LA PREPARACIÓN PREVIA:

Una vez realizada la inscripción, el estudiante asistirá a una entrevista obligatoria con los voluntarios de NEXXOS, la misma no tendrá carácter evaluativo, su fin será conocer la orientación política del estudiante, pudiéndose el mismo negarse a responder las preguntas que así desee.

En los días siguientes de realizada la entrevista, se le asignará un senador por medio de una ficha personal la cual contendrá todos los datos relevantes sobre cuál es el perfil que le fue asignado. En la ficha también figurará la Comisión correspondiente.

### DEL DEBATE:

*El debate podrá desarrollarse en 2 (dos) instancias específicas, que abordarán sus temas particulares. Dichas instancias son:*

**Debate en comisión:** las comisiones se integrarán por un máximo de 12 senadores y su debate constará de la discusión de los **proyectos presentados por los participantes**. Es importante recalcar que las comisiones no sancionan con fuerza de ley, lo que hacen es emitir dictámenes sobre la conveniencia o no de la sanción del proyecto en el Plenario. Los proyectos presentados podrán ser tratados en el plenario si obtienen el dictamen de la comisión correspondiente.

**Debate en el plenario:** el debate en el plenario constará de **Proyectos de Ley realizados por la ONG** teniendo en cuenta tópicos de importancia para la formación ciudadana de los participantes, y además buscamos incorporar este año el debate de otras cuestiones que hagan a competencias específicas del Senado por fuera de la formación y sanción de leyes para trabajar las distintas atribuciones que competen a esta cámara en base a lo que dispone la Constitución Nacional. El debate de los proyectos de ley se dividirá en Debate General y Debate en Particular, cuya regulación se encuentra estipulada en el reglamento general del simulacro.

## COMISIONES:

*La edición 2019 del sim.Sena ofrecerá la realización de las siguientes comisiones:*

- **Comisión de Salud:** Corresponde a esta comisión dictaminar sobre todo lo relativo a la **salud y acción médico social, higiene, sanidad, medicina preventiva y nutrición, subvenciones y subsidios a hospitales, sociedades, corporaciones o instituciones con actividades inherentes a cualquier asunto referente al ramo de la salud**. Asimismo, le compete lo relativo a asuntos o proyectos relacionados con política de medicamentos, su uso indebido, sustancias psicotrópicas y cualquier otro elemento cuyo consumo produzca alteraciones en la conducta social de las personas; la prevención, asistencia y tratamiento de la drogadicción y otras adicciones, tanto en forma individual como colectiva.
- **Banca de la Mujer:** Es de su competencia dictaminar en todo lo relativo a cuestiones relacionadas con la **igualdad de derechos, oportunidades y trato entre mujeres y varones en el marco de lo establecido en la Constitución Nacional y en los tratados internacionales**. Creación o modificación de normas que regulen las condiciones de empleo público o de trabajo en relación de dependencia de mujeres, cuestiones de salud que afecten específicamente a las mujeres, cuestiones penales que afecten a mujeres, violencia, acoso sexual y laboral, asesoramiento, la consulta, el control y el monitoreo de las leyes relativas a la igualdad de derechos y de todos aquellos temas conducentes al desarrollo de las mujeres.
- **Comisión de Educación y Cultura:** A la comisión de Educación y Cultura le corresponde dictaminar sobre lo relativo al **mantenimiento y fomento de la instrucción y educación, de la Nación y de las provincias, en todas sus manifestaciones, subvenciones escolares en general, subsidios, adquisición de material de estudio, publicaciones y todo otro asunto referente al ramo de educación. Y en el ámbito cultural, sobre lo relativo a organización, administración, orientación y promoción de la cultura nacional**, con especial énfasis en los regionalismos y pautas culturales provinciales y locales vigentes en el país, como así también todo otro asunto referente a esta área.
- **Comisión de Seguridad Interior y Narcotráfico:** Dictamina sobre todo proyecto o asunto relativo a la **preservación de la seguridad interior en el país y a la efectiva vigencia de la Constitución Nacional y de las normas dictadas en su consecuencia, organización, armamento y disciplina de las instituciones policiales y fuerzas de seguridad del Estado Nacional**; así como también a las cuestiones atinentes a las misiones que a estas fuerzas y cuerpos corresponden, a la coordinación de su accionar, a las recompensas y honores de dichas instituciones y fuerzas; a la cooperación federal-provincial en materia de seguridad interior, y demás asuntos

comprendidos en la seguridad interior. Además, lo vinculado a la preparación, producción, entrega, tenencia, difusión y consumo de estupefacientes, en lo relativo a la prevención, control y represión interna e internacional del narcotráfico.

- **Comisión de Trabajo y Previsión Social:** Le corresponde dictaminar sobre lo relativo a **legislación, inspección, estadística y censos del trabajo, relaciones entre empleados y empleadores, salarios y condiciones del trabajo, asociaciones mutuales y sindicales, seguro social, seguro de desempleo, jubilaciones y pensiones, retiros del personal del Estado, obras sociales y todo otro asunto referente al ramo del trabajo y previsión social.**

- **Comisión de Ciencia y Tecnología:** A esta comisión le corresponde emitir su dictamen en todo lo relativo a la **creación, investigación, difusión y aplicación científica y tecnológica originada en los organismos públicos o en la actividad privada, al desarrollo y fomento de las políticas en materia científica y tecnológica**, y en todo otro asunto referente al ramo de la ciencia y la tecnología.

*La importancia de la asignación de la comisión radica en que **los participantes deberán presentar sus proyectos de ley inéditos y originales para ser debatidos en la comisión a la que fueron asignados, dicho proyecto debe encuadrar dentro de la competencia de la comisión** (Por ej. La Banca de la Mujer no podría tratar el arancelamiento del acceso a la salud para extranjeros porque es competencia de la comisión de Salud).*

## Más información

### ¿QUÉ ASIGNATURAS ESTÁN INVOLUCRADAS?

Historia, Geografía, Política y Ciudadanía, Filosofía, Prácticas del Lenguaje y Teatro.

### ¿QUÉ SUCEDE EN EL ACTO DE CLAUSURA?

Se premiará a los senadores siguiendo criterios tales como la oratoria, la redacción de los discursos, la performance general, la mejor ley presentada, entre otros.

### ¿CUÁLES SON LAS FECHAS IMPORTANTES?

- **INSCRIPCIÓN: a partir del 22 de Abril, a través de nuestro *sitio web***

Los docentes encargados solicitarán en la preinscripción el senador, completando con los datos del estudiante interesado. NEXXOS responderá a la brevedad para coordinar una entrevista con el estudiante. Luego de la entrevista, se le avisará tanto al alumno como al docente el senador designado y podrá pasar a buscar su ficha por la misma sede.

- **1er ENCUENTRO Y ENTREGA DE FICHAS: 15 de Junio de 2019 – Colegio Nacional Illia**

Esta sera una instancia en donde los participantes podrán conocerse entre sí y donde serán entregadas las fichas de senadores con sus respectivas designaciones

- **CAPACITACIÓN FORMAL: 29 de Junio de 2019 – Colegio Nacional Illia**

En dicha capacitación se les explicará a los estudiantes los procedimientos de la Honorable Cámara de Senadores y cómo se articulan con el desarrollo del simulacro.

- **CAPACITACIÓN INFORMAL: fecha a confirmar – Colegio Nacional Illia**

Esta capacitación será una instancia más relajada, en donde los participantes podrán realizar consultas así como participar de talleres pensados en pos del desarrollo de la actividad.

### ¿CÓMO PUEDO CONTACTARME CON LOS ORGANIZADORES O CONSEGUIR MÁS INFORMACIÓN?

Podés contactarte con nosotros a través de nuestro mail [contacto@nexus.org](mailto:contacto@nexus.org) y obtener más información en nuestra web [www.nexus.org](http://www.nexus.org).

**Facebook:** /nexusAR    **Instagram:** @nexusAR    **Twitter:** @nexusAR

**WWW.NEXXOS.ORG**

contacto@nexxos.org



 /nexxosAR

 @nexxosAR

 @nexxosAR

 nexxosAR